

NUEVO SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA – 23/11/2020

La Gerencia Regional de Salud cuenta desde el año 2005 con un **seguro de defensa jurídica** para el asesoramiento jurídico y la representación y defensa en juicio de todo su personal. Este seguro se incluye dentro de las actuaciones del Plan Integral frente a las Agresiones.

Desde 2014 la compañía aseguradora ha sido ARAG. Sin embargo, el 23 de noviembre de 2020 ha entrado en vigor el nuevo contrato con la compañía aseguradora **DAS**.

El **objeto** del contrato suscrito comprende la reclamación a tercero responsable en caso de agresión verbal (insulto, amenaza, intimidación, coacción) o agresión física contra el asegurado y los bienes de su propiedad, la defensa de la responsabilidad penal, la constitución de fianzas penales, la asistencia en juicios verbales, juicios rápidos, asistencia al detenido, localización de responsables, informes periciales y la asistencia jurídica telefónica las 24 horas de día. La responsabilidad civil queda excluida de este seguro pues dispone de otra póliza específica suscrita por la GRS.

El número de teléfono de DAS al que podrán dirigirse los trabajadores es el mismo que venía funcionando hasta ahora: **902 197 781**

También podrán informarse en el **012**, desde donde podrán derivar la llamada al seguro.

No obstante, la cobertura de los siniestros que hayan tenido lugar con anterioridad al 23 de noviembre de 2020 corresponderá a ARAG. Dado que el teléfono de contacto se ha trasladado a la nueva compañía, la comunicación de los interesados con ARAG se producirá a través del número **91 297 11 70**

Los profesionales de Sacyl que tengan asuntos judiciales pendientes con ARAG continuarán representados y asesorados por los letrados de esta compañía. Igualmente deberá dirigirse a ARAG el personal que haya sufrido una agresión con anterioridad a la fecha indicada aunque la comunicación se realice posteriormente.

En resumen:

- La representación y defensa de los **incidentes producidos hasta el 22 de noviembre de 2020** corresponderá a **ARAG**. Teléfono: **91 297 11 70**
- La representación y defensa de los **incidentes producidos a partir del 23 de noviembre de 2020** corresponderá a **DAS**. Teléfono: **902 197 781**

Más información en:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/prevencion-riesgos-laborales/plan-integral-frente-agresiones>